



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600031924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál fue el costo total asociado con la organización y realización de las pláticas por parte del instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011? Solicito detalles sobre los materiales o recursos utilizados durante las pláticas impartidas por el instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011. ¿Cuál fue el enfoque principal de las pláticas ofrecidas por el instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011, por ejemplo, prevención de la violencia de género, empoderamiento de las mujeres, etc.? Solicito información sobre las evaluaciones de retroalimentación realizadas después de cada plática, incluyendo los resultados obtenidos y las áreas identificadas para mejorar. ¿Cuál fue la frecuencia y la ubicación de las pláticas organizadas por el instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011? Solicito detalles sobre la colaboración del instituto con otras organizaciones o instituciones en la organización de las pláticas en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



la siguiente información que de manera textual refiere:

*"¿Cuál fue el costo total asociado con la organización y realización de las pláticas por parte del instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011? Solicito detalles sobre los materiales o recursos utilizados durante las pláticas impartidas por el instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011. ¿Cuál fue el enfoque principal de las pláticas ofrecidas por el instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011, por ejemplo, prevención de la violencia de género, empoderamiento de las mujeres, etc.? Solicito información sobre las evaluaciones de retroalimentación realizadas después de cada plática, incluyendo los resultados obtenidos y las áreas identificadas para mejorar. ¿Cuál fue la frecuencia y la ubicación de las pláticas organizadas por el instituto en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011? Solicito detalles sobre la colaboración del instituto con otras organizaciones o instituciones en la organización de las pláticas en los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011." (SIC).*

Por lo que le informo lo siguiente: Las pláticas como todos los servicios que el IMSM ofrece para las mujeres siempre ha sido sin costo, para la realización de las mismas se solicita mediante peticiones verbales, o mediante solicitudes escritas dependiendo el caso o la dirección al mando. Los materiales o recursos utilizados siempre se ajustan acorde al lugar donde se impartirán las pláticas como el proyector, computadoras, material lúdico o dinámicos. El enfoque principal siempre es prevención de la violencia, violencia digital, sexualidad, discriminación, manejo de emociones, equidad de género, empoderamiento de las mujeres, tanatología y depende de las necesidades de cada grupo que así lo solicite. El IMSM no cuenta con un instrumento de evaluación de retroalimentación físicas ya que al término de cada plática o conferencia se abre un debate entre los participantes para conocer



su opinión de la plática impartida, de esta manera el IMSM encuentra fortalezas y áreas de oportunidad de mejora en las mismas. La frecuencia y la ubicación de las pláticas ofrecidas por el IMSM han variado ya que se brindan acorde a las solicitudes, y los lugares donde se brindan son escuelas de los 4 niveles, colonias y comunidades, así como en el IMSM. La colaboración del IMSM siempre ha sido de manera colaborativa con cualquier organización o instituciones con la finalidad de siempre ofrecer a la ciudadanía una mejor calidad en el servicio.